CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO 9:00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" Moción de Orden del Día N° 16873

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Vilque, fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Puno; ubicado a una altitud de 3 860 m.s.n.m.

Que el distrito de Vilque se caracteriza por su rica herencia histórica y cultural, que se refleja en cada rincón del paisaje y en las tradiciones arraigadas en su gente. Desde las antiguas ruinas prehispánicas hasta las estructuras incas, pasando por las fortalezas y chullpas del periodo de los "reinos aymaras", cada vestigio cuenta una historia fascinante del pasado de la región. Además, su clima heterogéneo, con estaciones que van desde el seco y frío hasta el lluvioso y cálido, ha moldeado las actividades agrícolas y ganaderas de sus habitantes a lo largo de los siglos. Vilque es un lugar donde el pasado se entrelaza con el presente, creando una atmósfera única que invita a explorar y descubrir la riqueza cultural y natural de la zona.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Vilque, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticinco sus 171° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Vilque, en la persona de su alcalde, Edwin Coaquira Ticona y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 29 de abril del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 22:11:42-0500